

## ¿Cómo me inscribo?

Si desea tener más información o un formulario de solicitud, visite [www.ci.bloomington.mn.us](http://www.ci.bloomington.mn.us); palabra clave: FHIP, o póngase en contacto con:

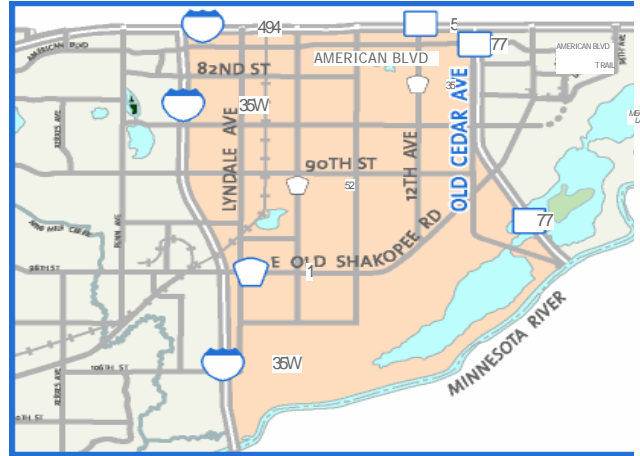
### Bloomington HRA

1800 W. Old Shakopee Road  
Bloomington MN 55431-3027

952-563-8937

TTY: 952-563-8740

### Zona designada para el programa FHIP



Para poder recibir fondos del FHIP, las propiedades deben estar ubicadas en la zona designada de Bloomington, véase el mapa. Todos los que se inscriban en el FHIP deben comprar una casa embargada dentro de la zona designada en el plazo de 12 meses.

*El Departamento de Vivienda y Reurbanización (HRA) de Bloomington y para la ciudad de Bloomington no discrimina por motivo de raza, color, sexo, nacionalidad, edad o discapacidad para aceptar a los solicitantes o darles acceso a sus servicios, programas o actividades ni para proporcionar tratamiento o empleo en los mismos. Se proporcionará alojamiento a las personas discapacitadas que lo soliciten a fin de que puedan participar en todos los servicios, programas y actividades del HRA. También a solicitud, esta información puede ofrecerse en braille, letra grande, cinta de audio o disco informático.*



Departamento de Vivienda y  
Reurbanización de Bloomington (HRA)

# PROGRAMA DE MEJORA DE CASAS EMBARGADAS (FHIP)

*Construyendo un mejor Bloomington*



Este programa es fruto de un esfuerzo cooperativo del Departamento de Vivienda y Reurbanización de la ciudad de Bloomington, condado de Hennepin y del Departamento de Vivienda y Reurbanización de los Estados Unidos.

## ¿Qué es el FHIP?

El Programa de Mejora de Viviendas Embargadas (FHIP) tiene el fin de ayudar a los ocupantes propietarios a hacer las mejoras necesarias a su vivienda. Todos los aspirantes deben comprar una casa embargada dentro de la zona designada en el plazo de 12 meses. Todas las propiedades elegibles deben estar ubicadas dentro de la zona designada de *Bloomington*; véase el mapa al dorso del folleto. El valor de la propiedad después de las mejoras, que será determinado por el asesor residencial de la ciudad, no puede exceder los \$276,683.00

## ¿Cuánto dinero puedo pedir prestado y cuáles son las condiciones del préstamo?

### Préstamo máximo

según lo determinado por el HRA **HASTA 20,000.**

La mitad del dinero prestado no tendrá que devolverse si la persona que lo ha recibido sigue viviendo en la casa por 5 años después de haberse hecho acreedor del préstamo. La otra mitad generará impuestos a una tasa anual de 5 por ciento por un periodo de 10 años, y no será devuelta hasta que el propietario haya vendido o traspasado la vivienda o ésta ya no sea su principal lugar de residencia.



## ¿Qué mejoras se admiten?

Las mejoras admitidas incluyen:

- Reparaciones necesarias por motivos de salud y seguridad.
- Reparaciones de paneles de códigos de los sistemas eléctricos de calefacción y plomería.
- Mejoras para mejorar el consumo eléctrico.
- Mejoras exteriores, como revestimientos, techos, canaletas y desagües, ventanas, entradas de autos y reparaciones de cimientos.



*\* Obligatorio para todas las viviendas construidas antes de 1978.*

## ¿Qué mejoras no se admiten?

Mejoras no admitidas:

- Obras en curso o completadas antes del compromiso de préstamo.
- Electrodomésticos sueltos.
- Instalaciones recreativas como piscinas, gazebos, bañeras de hidromasajes, terrazas y cobertizos.



## Si desea comprar una casa embargada, ¿qué requisitos debo reunir?

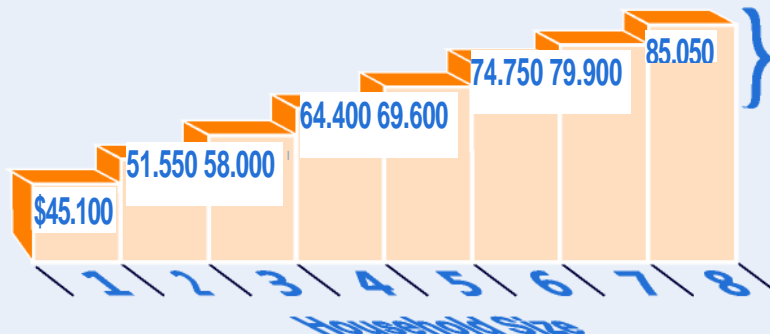
Si usted ha comprado una casa embargada durante los últimos 12 meses o si está haciendo tratativas con un agente inmobiliario para comprarla, puede solicitar una consulta con el HRA si reúne los requisitos para obtener un préstamo del



FHIP. La consulta es gratis y no hay ninguna obligación de participar. Para solicitar una consulta gratuita sólo tiene que llamar al HRA al teléfono 952-563-8939.

Para obtener mayor información o una solicitud, visite:  
[www.ci.bloomington.mn.us](http://www.ci.bloomington.mn.us), palabra clave: FHIP.

## ¿Cuál el límite de ingresos para préstamos para mejoras de casas ocupadas por sus dueños?



\* En base a los ingresos brutos de los integrantes del grupo familiar más 2 por ciento de todos los bienes. El límite de ingresos está sujeto a cambio.

\*\* Todas las personas que residen en la casa, incluidos todos aquellos inquilinos y huéspedes relacionados y no relacionados.